

	Nombre completo	Profesionales Sanitarios (PS): ciudad de ejercicio profesional	País de ejercicio profesional	Dirección profesional	DNI / CIF XXX1234XX	Donaciones	Actividades formativas y reuniones científico-profesionales (Art. 18.3.1.b & 18.3.2.a)			Prestación de servicios (Art. 18.3.1.c & 18.3.2.b)		TOTAL
		Organizaciones Sanitarias (OS): ciudad de domicilio social	(Opcional) (Art. 18.3)	(Opcional) (Art. 18.3)	(Obligatorio) (Art. 18.3)		(Art.18.3.1.a)	Colaboraciones / patrocinios con OS / terceros asignados por OS para la gestión de Eventos	Cuotas de inscripción	Desplazamiento y Alojamiento	Honorarios	
	(Obligatorio) (Art. 18.1)	(Obligatorio) (Art. 18.3)	(Opcional) (Art. 18.3)	(Opcional) (Art. 18.3)	(Obligatorio) (Art. 18.3)	(Art.18.3.1.a)						
P S r a o f e s i o n a l e s)	PUBLICACIÓN NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Profesional Sanitario se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Profesional Sanitario individual. El desglose únicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte del Profesional Sanitario individual, los Órganos de Control del Código o de las autoridades competentes.											
	INFORMACIÓN NO INCLUIDA ARRIBA: información que por razones legales no puede publicarse de forma individual.											
	Importe agregado imputable a las Transferencias de Valor realizadas a PS - Artículo 18.4	No aplica	224.292,09	No aplica	No aplica	22.190,71	No aplica	246.482,74				
	Número de PS cuya información se publica en agregado - Artículo 18.4	No aplica	24	No aplica	No aplica	15	No aplica	255				
% que representan sobre el total de PS que han recibido Transferencias de Valor - Artículo 18.4	No aplica	100,00	No aplica	No aplica	100,00	No aplica	No aplica					
O r g a n i z a c i o n e s)	PUBLICACIÓN NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Organización Sanitaria se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Organización Sanitaria individual. El desglose únicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte de la Organización Sanitaria individual, los Órganos de Control del Código o de las autoridades competentes.											
	INFORMACIÓN NO INCLUIDA ARRIBA: información que por razones legales no puede publicarse de forma individual.											
	Importe agregado imputable a las Transferencias de Valor realizadas a OS - Artículo 18.4	179.862,04	71.290,32	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	251.152,36				
	Número de OS cuya información se publica en agregado - Artículo 18.4	31	32	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	63				
% que representan sobre el total de OS que han recibido Transferencias de Valor - Artículo 18.4	100,00	100,00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica					
I n v e s t i g a c i ó n y	PUBLICACIÓN AGREGADA											
	Transferencias de Valor relacionadas con Investigación y Desarrollo - Artículo 18.5											135.564,19